

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE ALLENDE

AMPLIAR LA BASE POLITICA: RAZON ESENCIAL DEL REAJUSTE MINISTERIAL

En el discurso pronunciado ayer después de la ceremonia de toma de juramento a los nuevos Ministros, el Presidente Allende reiteró que el reajuste de Gabinete había sido acordado hace dos meses. Destacó el hecho que por primera vez en la historia un obrero va a ocupar el cargo de Ministro del Interior y señaló que el ingreso del PIR y de la Izquierda Cristiana fortalece la base política del Gobierno de la Unidad Popular. Anunció que la próxima semana dará a conocer algunos cambios en los mandos medios de la Administración Pública.

También manifestó que la demora en dar a conocer el reajuste ministerial se originó porque esperaba el fallo judicial respecto a la acusación contra José Tohá. Una vez absuelto, dijo Allende, lo he designado como titular en el Ministerio de Defensa.

El texto completo de la intervención del Presidente Allende es el siguiente:

Deseo dejar constancia, que están presentes en este acto todos los que integran el Ministerio anterior con excepción del compañero y Amigo Lisandro Cruz Ponce. Hemos cumplido la dolorosa tarea de fraternidad de acompañarlo esta mañana para dejar en el campo santo los restos de su señor padre, de allí la justificada ausencia de Lisandro Cruz.

Agradezco a los que fueron mis colaboradores, en el Ministerio del Interior y en las Carteras respectivas, como su actitud, decisión y empeño de servir esencialmente al Gobierno Popular, teniendo como única y justificada ambición hacerlo por Chile y por su pueblo.

Quiero señalar y por eso dije al comienzo especialmente el Ministerio del Interior, que fueron motivo de acusaciones los Ministros compañeros, Tohá, Vuskovic, Oyarce y Lisandro Cruz.

Esencialmente, al dejar de ser Ministros: Julio Benítez, Mario Astorga y Lisandro Cruz, quiero públicamente reiterarles mi reconocimiento de que ellos seguirán sirviendo al pueblo y a la Unidad Popular en cualesquiera actividad en que tengan que desempeñarse.

CIRCUNSTANCIAS POLITICAS

Deseo dejar expresa constancia que en la formación del Nuevo Ministerio, que acaba de jurar esta mañana, no ha habido "cuoteos" ni prorratesos ni dificultades entre los partidos que integran la Unidad Popular y el Presidente de la República y en el momento oportuno lo explicaré.

Quiero recordar que hace dos meses más o menos, expresé que había que modificar el Gabinete introducir innovaciones, no porque hubiera deficiencia en los Ministros que desempeñaban determinadas Carteras sino porque a mi juicio había circunstancias políticas y que convenía proceder así. Agregué también, en acto público en el Estadio Nacional, que íbamos a una restructuración de algunos mandos medios de la administración pública, al margen, repito, de la eficacia y honradez de los que han desempeñado y desempeñan cargos en estos mandos medios, y en la próxima semana procederemos a hacer la restructuración que estoy señalando.

Deseo recordar que el Gabinete que acaba de cesar en sus funciones, presentó su renuncia antes que el Honorable Senado diera su fallo en la acusación presentada por la oposición a la Cámara de Diputados, y acogida por aquél. Quedaron entonces, en carácter de dimisionarios, los compañeros Ministros.

Pronunciado el veredicto del Senado, y habiendo expuesto ya el Gobierno y el Ministro acusado su pensamiento, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado —y quién habla lo hizo públicamente después de conocer ese veredicto—, y a pesar de discrepar de él, ya el día sábado 22 el compañero José Tohá presentó su renuncia al cargo de Ministro de Defensa, señalando con ello nuestra actitud moral, ratificando una vez más nuestro propósito de ceñirnos a la Constitución y a la Ley.

En el cargo de Ministro del Interior se designó a Alejandro Ríos Valdivia, quien además fue nominado subrogante del Ministerio de Defensa.

Se han hecho algunos comentarios respecto a la tardanza en designar a los nuevos Ministros. Deliberadamente he procedido así, porque siempre fue mi propósito designar nuevamente Ministro de Defensa Nacional al compañero José Tohá. Pero era previo para poder proceder de esta manera, la resolución del Tri-

bunal Judicial; ésta fue remitiéndose ayer, y en su parte resolutoria establece, por estas consideraciones: "Que no existiendo responsabilidad penal que pueda desprenderse de los hechos imputados al señor José Tohá González, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 102 del Código de Procedimiento Penal, se declara que no constituyendo delitos los hechos enunciados en la acusación, procedese al archivo de estos antecedentes".

Cumplido este trámite, hoy ha jurado como Ministro de Defensa, mi estimado amigo y compañero, José Tohá.

AMPLIACION DE BASE POLITICA

Quiero señalar que el fundamento de la denominación de este nuevo Gabinete, ha tenido esencialmente como motivo, la ampliación de la base política de las fuerzas que integran y sostienen al Gobierno Popular. No ha obedecido a circunstancias transitorias o a hechos determinados, de alcance político circunstancial. Se fortalece la base política del Gobierno, con el ingreso del Partido de Izquierda Radical, que tiene cinco senadores y siete diputados; se fortalece también con el ingreso de la Izquierda Cristiana, con dos senadores y nueve diputados más. He



JEFES DE PARTIDOS

Durante la ceremonia de juramento del nuevo Gabinete, aparecen el Secretario General de la Izquierda Cristiana, Bosco Parra, el senador del API, Rafael Tarud y los Secretarios Generales de los partidos comunista y socialista, senadores Luis Corvalán y Carlos Altamirano, respectivamente.

buscado también —y tesoneramente—, además de la ampliación de la base política, que he destacado, el contribuir, respetando la independencia y la autonomía de los partidos, a una integración y unificación de sectores que tienen afinidad ideológica, y además también han convivido, en una tienda política durante muchos años.

Por eso es satisfactorio para mí decir que he oído de parte de dirigentes responsables del Partido de Izquierda Radical y del API, su propósito unitario, como he oído de parte de los dirigentes del Partido Radical, y del Social Demócrata, esos mismos propósitos. Creo que el país vera realizado este hecho trascendente y significativo, a corto plazo: la integración en un solo partido del PIR y del API, y la integración en un solo partido, del PSD y el PR.

Anhele —lo oísteis mi esperanzado anhele—, que se produzca la integración total de estos cuatro partidos en un solo partido, en un solo gran partido. Comprendo perfectamente bien, que esto tiene que ser consecuencia de una profunda convicción y de una identificación programática que no de motivos y principios a ninguna interpretación antojadiza, pero destacó la importancia que tendría, para el futuro del movimiento popular chileno, el fortalecimiento en un partido como éste, para dar vida y contenido, mayormente toda vía, a las justas aspiraciones y a su participación de los sectores de la pequeña

y mediana burguesía, en la acción, en el trabajo, y en la labor del Gobierno.

Quiero señalar que en el caso del PIR y del API, hay dos Ministros pertenecientes al PIR, por acuerdo entre las colectividades API y PIR; el Partido Radical, dos Carteras y el Partido Social Demócrata una Cartera, respectivamente.

Quiero públicamente, y con ello romper también ciertos añejos métodos, decir, que hecha o no la unidad, que por lo demás tiene un plazo perentorio a fines de marzo de este año, ejerceré mis derechos constitucionales, en relación con un reajuste de las cinco Carteras, que están hoy desempeñadas por el Partido Radical, Social Demócrata, Partido Izquierda Radical y API.

SIGNIFICACION FUTURA

Deseo, asimismo, manifestar y esto compete a las directivas del MAPU y de la Izquierda Cristiana, ojalá encuentren un mayor vínculo entre ellos y ante el país, con claridad digo, que trataré por todos los medios posibles para que haya una integración mayor, más amplia, más profunda, con perspectivas de gran significación futura, entre los partidos que integran hoy día la Unidad Popular. Deseo, asimismo, dejar constancia que se mantiene en la Cartera de Economía, como independiente, y porque lo es, mi estimado compañero Pedro Vuskovic, de la misma manera, en la dirección de planificación, cargo que tiene el rango de Ministro, el compañero y amigo Gonzalo Martner, quien, en un gesto solidario, había presentado la renuncia a su cargo.

En este gabinete hay tres nuevos ministros, Mauricio Jungk Sthal que desempeñará el cargo de Ministro de Minería, ingeniero civil y especializado también en electricidad, planificador indus-

tría, con experiencia vivida en el levantamiento de las plantas mineras, fundamentalmente, en la Andina. Se incorpora al cargo de Ministro de Justicia, Manuel Sanguaza, abogado, profesor de Derecho Público en la Universidad de Concepción, y ex Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad. He designado para el cargo de Ministro del Interior a un hombre joven, a Hernán del Canto Riquelme, que hasta hoy día se desempeñaba como vicepresidente de la Caja de Previsión de los Obreros Municipales. Obrero en su juventud y actual secretario general de la Central Única de Trabajadores de Chile; dejó constancia, con satisfacción profunda, que por primera vez en la historia de este país un obrero, que además desempeña la delicada función de ser secretario general de la Central Única de Trabajadores de Chile, va a asumir el cargo de Ministro del Interior. Para algunos, o para muchos, aunque sean muchos, siempre serán menos, de eso no tengo la menor duda, la presencia de un obrero en el Ministerio del Interior les causará desazón, inquietud y ofuscación, pero tienen que entender y definitivamente, que éste es el gobierno de los trabajadores, y que no hay cargo que no pueda desempeñar un obrero, un trabajador y que firmemente, sin apremio pero sin retraso, iremos acentuando más y más la presencia de campesinos, obreros, empleados, técnicos y profesionales, en todas las ramas de la Administración Pública; en todos los organismos que permitan la movilización constructiva del país, llegado al cargo de Presidente de la

OTROS MINISTROS

Desempeñarán nuevas Carteras ministros que ya estuvieron en el gabinete anterior, como los compañeros Orlando Cantuarias, que desempeñó el cargo de Ministro de Minería y que tuvo la responsabilidad en la dura tarea de convertir el proyecto del Gobierno sobre la base de la Reforma Constitucional, para darnos la herramienta que permitiera la nacionalización de las minas de la Gran Minería del cobre, cumpliendo así el punto esencial de nuestro programa.

Vuelve a la Cartera de Defensa, José Tohá, que se desempeñara correctamente, a nuestro juicio, y creo que a juicio de la inmensa mayoría de los chilenos como Ministro del Interior; y vuelve, después de haber tenido la actitud y delicadeza de haber renunciado a su cargo de Ministro de Defensa, después del veredicto del Senado. Vuelve después del fallo del tribunal judicial competente.

Va a la Cartera de Educación, Alejandro Ríos Valdivia, y yo públicamente quiero agradecer, a este amigo de tantos años su actitud ejemplar de desprendimiento, cuando tuvo que asumir otras responsabilidades, renunciar a la Cartera de Defensa, desempeñada con brillo, donde se captó el aprecio, el cariño y la consideración de los integrantes de las Fuerzas Armadas. No en vano durante 25 años fue profesor de la promoción de los que hoy son altos jefes de las Fuerzas Armadas de Chile; profesor por vocación y por cariño, va a la Cartera de Educación.

ALGUNAS CRITICAS

Quiero, por último, decir, que en el día de ayer, en la tarde, sobre la base de suposiciones, y aún de ciertas declaraciones que han dado pábulos para imaginarse de que habría discrepancias y que un partido impondría su voluntad al Jefe del Estado, declaro, categóricamente, que no he aceptado exigencias del Partido Radical ni ha tratado de imponerme ninguna, ni de doblarme la mano, como se ha dicho.

Queda como una experiencia que públicamente destaco, la inconveniencia de que algunos dirigentes no informados emitan juicios y opiniones; yo me entiendo solamente con los presidentes y las directivas superiores de los partidos. Creo que es una mala práctica, que persistan como dirigentes, altos funcionarios, que desempeñan cargos en la Administración Pública, porque hay una incompatibilidad.

En el ejercicio de mi cargo, como hombre nacido en la lucha popular, sé lo que es el compañerismo, la discusión y la conversación, el respeto al compañero de lucha y de combate, el respeto a los partidos políticos; pero tengo esencialmente respeto, por el cargo que el pueblo me ha dado. Y si soy el compañero Presidente, no olvido las prerrogativas que como Presidente de la República tengo.

Por último, frente a la situación política general del país, hago presente que en la próxima semana, después de debatir con los jefes de los partidos y la conducción política, y después de debatir con el Comité Económico de Ministros y los técnicos, la orientación económica de este año, después de profundizar en el proceso de la conducción y producción agraria, me dirigirá al país para fijar con claridad meridiana, cuál será la tarea que el Gobierno Popular realizará en este año, y las proyecciones que ella tendrá para los años venideros. Muchas gracias".